

## INFORMACION RELEVANTE

### VALORES SIMESA S.A.

JULIO 17 DE 2020

VALORES SIMESA S.A informa que ha suscrito un otrosí al Acuerdo Marco de Inversión del 21 de diciembre de 2017, establecido con las sociedades Ménsula S.A., Constructora Colpatria S.A. y el Fondo Inmobiliario Colombia (FIC), conjuntamente, los “Desarrolladores”, por medio del cual se amplía el plazo para la ejecución del Acuerdo, respecto de la estructuración, desarrollo urbanístico y constructivo sobre los lotes B1, B2, B3 y B4 del Plan Parcial Gran Manzana Simesa (Lote Erecos), identificados con los folios de matrícula inmobiliaria Nos. 001-1278763, 001-1278766, 001-1278769 y 001-1278772 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.

La anterior decisión se fundamenta en la declaratoria de emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional derivada del Covid-19, hechos que cambiaron los supuestos sobre los cuales se estructuró inicialmente el negocio y el desarrollo inmobiliario.

Por lo anterior, en virtud del numeral 13 de los considerandos y antecedentes del Acuerdo Marco de Inversión, que prevé la posibilidad de modificar las condiciones pactadas cuando se presenten circunstancias por fuera de la órbita de gestión de los Desarrolladores, estos han solicitado un plazo de sesenta (60) días, para revisar las condiciones bajo las cuales sería viable la adquisición de los lotes, para luego convenir con Valores Simesa S.A. las nuevas condiciones que permitan continuar con el negocio.